

Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo

Por medio de la plataforma de videoconferencia “zoom”, siendo las diez horas del día lunes veintitrés de marzo del año dos mil veinte, se reunieron virtualmente en videoconferencia, los CC. Cynthia Dehesa Guzmán, Francisco Javier del Real Medina, Raúl Cazares Urban, Mariana Belló y Janet Aguirre Dergal en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

Orden del Día.

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia

La Mtra. Cynthia Dehesa Guzmán, en su calidad de presidenta del CPC, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Mtro. Francisco Javier del Real Medina, Integrante del CPC.
- Mtro. Raúl Cázares Urban, Integrante del CPC.
- Mtra. Mariana Belló, Integrante del CPC.
- Mtra. Janet Aguirre Dergal, Integrante del CPC.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con quince minutos del día lunes veintitrés de marzo del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Mtro. Francisco del Real, en su calidad de secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente. Los integrantes del CPC votaron y aprobaron por unanimidad de votos.

3.- Medidas de prevención por la contingencia sanitaria de COVID-19.

En uso de la voz, el Mtro. Francisco del Real, realizó la propuesta para someter a votación, respecto de utilizar como medida preventiva ante la emergencia sanitaria de COVID-19 y las recomendaciones de la SESA federal de distanciamiento social, que por el momento todas las sesiones o reuniones del CPC con carácter ordinario, extraordinario o seguimiento de trabajo se realicen por videoconferencia hasta que las autoridades correspondientes decreten el fin de la emergencia.

Una vez concluida la exposición por parte del Mtro. Francisco del Real, y no habiendo comentarios en contra al respecto por parte de los integrantes del CPC, la presidencia pidió a los presentes se someta a votación la propuesta.

De manera unánime, se aprueba la propuesta.

4.- Revisión del Programa de Trabajo y aprobación.

En uso de la voz, la Mtra. Cynthia Dehesa comentó respecto a una problemática que se presenta en la actualidad derivada de la contingencia por COVID-19 que enfrenta todo el país, pero que ahora sufre también el Estado ya que complica la realización de los pagos para la licitación de la construcción del documento final de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) debido a que el Estado estará dando prioridad únicamente a gastos relacionados con salud, sueldos y honorarios, motivo por el cual será muy complicado contar con este recurso en el corto plazo.

En este punto, la Mtra. Mariana Belló explicó que se acordó en reunión de trabajo del CPC que la nueva integrante, la Mtra. Janet Aguirre hiciera una revisión al documento aprobado del Programa de Trabajo del CPC 2020-2021 y aprovechando su experiencia en este tipo de instrumentos aportara con sus observaciones y recomendaciones; al mismo tiempo haría la propuesta de las actividades a las cuales se podría sumar durante el periodo referido.

Seguidamente la Mtra. Janet Aguirre realizó una amplia exposición respecto de sus observaciones al documento de Programa de Trabajo y propuesta de actividades en las que puede colaborar. Todos los integrantes del CPC intervinieron en el análisis pormenorizado de los puntos del programa hasta alcanzar el consenso para la aprobación de esta versión final, la cual figura como el *anexo uno* de esta acta.

5.- Cronograma y seguimiento del Programa de actividades.

En uso de la voz, la Mtra. Janet Aguirre expuso la utilidad y forma de llenado del formato propuesto como cronograma del Programa de Trabajo así como un modelo de seguimiento de las actividades. La

Mtra. Mariana Belló comentó que con la finalidad de hacer más ágil el desarrollo de la presente sesión proponía que la presidencia se encargue de subir el documento al “drive” del CPC para que todos los integrantes puedan plasmar de forma individual la propuesta de plazos para las actividades en donde intervendrán y que fuera revisado en la próxima reunión de trabajo. El formato para cronograma de trabajo se encuentra identificado como el *anexo dos* de esta acta; el formato para el seguimiento de las actividades se identifica como el *anexo tres* de la presente acta.

6.- Calendario de ruedas de prensa 2020-2021.

En uso de la voz, la Mtra. Cynthia Dehesa plantea la propuesta de mantener una rueda de prensa mensual en las diferentes zonas del estado, con la finalidad de mantener presencia y subir temas a la agenda pública. Se trata de darle mayor difusión a las actividades del CPC en concordancia con las actividades del Programa de Trabajo, cada propuesta o fecha para la rueda de prensa deberá tener un tema principal y de alfabetización del Sistema en general.

7.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Mtra. Cynthia Dehesa consultó a los integrantes del CPC, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

No habiendo asunto que añadir, por parte de los integrantes del CPC, la Mtra. Cynthia Dehesa les hizo la propuesta de programar una reunión de trabajo para el seguimiento de los trabajos de cronograma de actividades y aprobación en su caso para el día jueves 26 de marzo por videoconferencia.

8.- Lectura de Acuerdos.

El Secretario de Actas, Mtro. Francisco del Real, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Primero.- De manera unánime, se aprueban por parte de los integrantes del CPC del SEAQR00, como estrategia para atender las recomendaciones de la SESA federal de distanciamiento social, que por el momento todas las sesiones o reuniones del CPC con carácter ordinario, extraordinario o seguimiento de trabajo se realicen por videoconferencia hasta que las autoridades correspondientes decreten el fin de la emergencia.

Acuerdo Segundo.- Los integrantes del CPC acuerdan esperar la información que pueda dar la SE respecto del tema de la licitación, la presidencia estará a cargo del seguimiento para tomar medidas alternativas en caso de no poder contar con el recurso para realizar la licitación y completar el documento de la PEA. Debido a lo anterior, se cuerda avanzar con las observaciones que hizo la Mtra. Janet Aguirre para depurar aún más el documento.

De la misma forma, se aprueba por unanimidad de votos el Programa de Trabajo 2020–2021 con los puntos y aportaciones de la nueva integrante del CPC. La Mtra. Janet Aguirre compartirá la última versión de Programa de trabajo para ser incluida como anexo del acta.

Acuerdo Tercero.- Los integrantes del CPC acordaron que la presidencia se encargue de subir el archivo con el cronograma y modelo de seguimiento al “drive” del CPC para que todos los integrantes trabajen en ellos y puedan ser analizados y aprobados en su caso en una próxima reunión de trabajo. Por lo tanto se acuerda realizar una reunión de trabajo para la revisión de los documentos el próximo jueves 26 de marzo a las 10:00 horas por videoconferencia.

Acuerdo Cuarto.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CPC del SEAQROO, planificar una propuesta de rueda de prensa en las ciudades en donde cada integrante radica e incorporar la rueda de prensa (RP) en el cronograma de trabajo al momento de que cada quien suba la propuesta de fechas para realizar sus trabajos. Ejecutar las ruedas de prensa, acompañadas del desarrollo de las actividades del Programa de Trabajo y en su caso incorporar los grandes temas coyunturales de la materia.

9.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las catorce horas con cero minutos del día lunes veintitrés de marzo del año dos mil veinte. Así lo certifican los abajo firmantes. Conste.

Mtra. Cynthia Dehesa Guzmán
Presidenta del CPC.

Mtro. Francisco Javier del Real Medina
Integrante del CPC.



Mtro. Raúl Cazares Urban
Integrante del CPC.

Mtra. Mariana Belló
Integrante del CPC.

Mtra. Janet Aguirre Dergal.
Integrante del CPC.